

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a instalación de los Juzgados de Tudela (Navarra), en edificio recientemente construido.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a los Juzgados de Tudela, en edificio construido.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público en la Sala de juntas del Ministerio de Justicia, a las once horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expira el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de tres millones ochocientas cuarenta y siete mil ochenta y ocho (3.847.088) pesetas, constituido por mobiliario, aparato de electricidad y papelería preciso.

El precio se entiende colocado el mobiliario en las dependencias de los Juzgados de Tudela, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se sujetarán al modelo que inserta el pliego de bases, y los documentos que deben acompañarse —que luego se indican y se citan además en el expediente de concurso— se recibirán en mano, contra recibo, en la Sección de Obras Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de este Ministerio, planta cuarta, despacho número 408, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde el siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad de lo que es objeto de concurso, o cada uno de los tres conceptos.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarse se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres —cerrado, sellado y lacrado— contendrá exclusivamente la proposición económica, y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Proposición económica

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial, correspondiente al año en que sea presentada la proposición.

5. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto límite máximo de la totalidad del mobiliario o del grupo en que se participe, es decir, mobiliario, aparatos de electricidad o papelería.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quienes resulten adjudicatarios de los contratos de adquisición, que se registrarán por el pliego de bases, deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente a los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados en los números 15 y 16 del pliego de bases podrán ser originales o copias de los mismos, que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones será efectuada a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre propio (o de la Entidad que represente) expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondientes, para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978, del contrato o, en su caso, de

los contratos de adquisición de mobiliario con destino al nuevo edificio de los Juzgados de Tudela, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de en el precio de, y señalando como plazo de entrega el de (caso de introducción de mejoras, se expone a continuación).

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—6.826-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Quince motocicletas de 250 c. c.».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Quince motocicletas de 250 centímetros cúbicos», por un importe total límite de 2.158.500 pesetas, correspondiente al expediente número 217/78, del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Ejército del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 43.170 pesetas. Caso de formularse aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas,

das por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—11.850-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de aseos, saneamiento y restauración de fachadas en el acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Sevilla.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en la División de Obras e Instalaciones, sita en Rey Francisco, número 21, 3.º, Madrid. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a doce millones setecientos nueve mil setecientos noventa y cuatro (12.709.794) pesetas, y la fianza provisional, a doscientas cincuenta y cuatro mil ciento noventa y seis (254.196) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en el Cuartel de las Fuerzas de Policía Armada de Sevilla, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García. 6.757-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de las pistas para pruebas de aspirantes al permiso de conducción de la Jefatura de Tráfico de Avila.

Por haberse declarado desierto el concurso-subasta convocado de las obras de construcción de pistas para pruebas de aspirantes al permiso de conducción de la Jefatura de Tráfico de Avila, por falta de oferentes, esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37, apartado 7.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de «adjudicación directa», la ejecución de dichas obras a favor de la Empresa «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, S. L.», en la cantidad de veinticinco millones doscientas cuarenta y una mil setecientos tres (25.241.703) pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido por el artículo 38 de la citada Ley.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—12.119-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente I-H-283-11.19/78, Huelva.

Visto el expediente de contratación número I-H-283-11.19/78, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Huelva.—Mejora del firme, Refuerzo del firme, acondicionamiento de arcenes y obras de fábrica. Carretera N-435 de Badajoz y Zafra a Huelva, puntos kilométricos 9,00 al 25,00. Tramo, Trigueros-Valverde del Camino a don Rafael Morales Peña, en la cantidad de 38.322.387 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 38.322.987 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999984343.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.903-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del grupo de 400 viviendas en el polígono «Zaramaga» de Vitoria (Alava).

Objeto: Obras de reparación del grupo de 400 viviendas en el polígono «Zaramaga» de Vitoria (Alava).

Tipo de licitación: 13.423.410 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 268.488 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 4, categoría c.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de las obras de, en la localidad de, provincia de, se compromete a tomar a su cargo la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de, cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente. (Fecha y firma.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Vitoria. No se admi-

tirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en Vitoria, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda citada.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

Tipo de licitación: 32.800.563 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 656.011 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que, en unión del proyecto, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Palencia.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Palencia hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en dicha Delegación Provincial, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de 36 viviendas sin parcela en el núcleo de Santa Anastasia, del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

La presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de 36 viviendas sin parcela en el núcleo de Santa Anastasia, término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios del IRYDA u obrero, artesano y profesional que trabajen en la zona de influencia del núcleo de Santa Anastasia, así como Entidades agrarias con sede social en Santa Anastasia.

2.º **Precio:** Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo que figura en el pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle Vázquez de Mella, número 10, en Zaragoza, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición, pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1998.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.910-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de cuatro viviendas sin parcela en el núcleo de Guadalperales, del término municipal de Acedera (Badajoz).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.) convoca concurso-subasta de cuatro viviendas sin parcela en el núcleo de Guadalperales, término municipal de Acedera (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios adjudicatarios de huertos y obreros agrícolas casados que trabajen y residan en la zona de influencia del poblado.

2.º **Precio:** Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del I.R.Y.D.A., sita en la avenida del General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del I.R.Y.D.A. (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.841-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre anulación de la anterior y nueva convocatoria de la contratación de las obras de «Suministro de energía eléctrica a 380-220 V., en el poblado de Masia del Carril, de IRYDA, en el término de Liria (Valencia)».

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, resuelve, con esta fecha, anular la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 y 27 de septiembre pasado, correspondiente a la contratación de las obras de «Suministro de energía eléctrica a 380-220 V., en el poblado de Masia del Carril, de IRYDA, en el término de Liria (Valencia)», y dispone la convocatoria de una nueva licitación, de acuerdo con los siguientes datos.

Presupuesto de contrata: 13.781.298 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

Garantía provisional: 275.626 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.082-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Jaén por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de adaptación para colocación de lámparas de quirófano, aislamiento de quirófanos y U.V.I. y nueva farmacia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Linares (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 14.921.373,03 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en avenida del Generalísimo, número 15, de esta capital.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso público deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dicha

Delegación, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 23 de octubre de 1978.—El Director provincial, Alfredo Langle.—6.318-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la Residencia de Hermanas de la Caridad en el Hospital Provincial.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la Residencia de Hermanas de la Caridad en el Hospital Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 9.450.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 176.750 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso-subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para, se compromete a ejecutar las obras con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

También se compromete, en el caso de serle adjudicado este concurso-subasta, al cumplimiento fiel y exacto de las disposiciones sobre protección de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluido los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de octubre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—6.849-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta conjunta para la contratación de las obras de drenaje en la finca de «La Hondonada» y terminación de la cerca y entubado de acequia en el «Hogar José Antonio», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 8.971.581 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 160.574 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones. Con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante 18 de octubre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario, José Cerdán Navarro.—El Sede Rada.—6.920-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de utillaje con destino al nuevo Hospital Provincial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de 24 del corriente, anuncia concurso para adquisición de material e instrumental comprendido en los lotes que se expresan con destino al nuevo Hospital Provincial.

Lote número 1:

Tipo de licitación: 3.100.000 pesetas.

Lote número 2:

Tipo de licitación: 645.000 pesetas.

Lote número 3:

Tipo de licitación: 592.700 pesetas.

Lote número 4:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Lote número 5:

Tipo de licitación: 1.790.000 pesetas.

Lote número 6:

Tipo de licitación: 495.000 pesetas.

Lote número 7:

Tipo de licitación: 125.000 pesetas.

Lote número 8:

Tipo de licitación: 675.000 pesetas.

Lote número 9:

Tipo de licitación: 100.000 pesetas.

Lote número 10:

Tipo de licitación: 2.961.610 pesetas.

Lote número 11:

Tipo de licitación: 10.251.295 pesetas.

Lote número 12:

Tipo de licitación: 13.099.449 pesetas.

Lote número 13:

Tipo de licitación: 3.850.000 pesetas.

Lote número 14:

Tipo de licitación: 505.730 pesetas.

Lote número 15:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Lote número 16:

Tipo de licitación: 1.304.656 pesetas.

Lote número 17:

Tipo de licitación: 1.495.000 pesetas.

Lote número 18:

Tipo de licitación: 100.000 pesetas.

Lote número 19:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Lote número 20:

Tipo de licitación: 1.740.000 pesetas.

Lote número 21:

Tipo de licitación: 766.100 pesetas.

Lote número 22:

Tipo de licitación: 485.960 pesetas.

Lote número 23:

Tipo de licitación: 362.500 pesetas.

Lote número 24:

Tipo de licitación: 320.000 pesetas.

Lote número 25:

Tipo de licitación: 235.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números, de fechas, y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de utillaje con destino al nuevo Hospital Provincial y comprendido en el lote número (detalles en material), convocado por la Diputación, se compromete a suministrarlo con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, en el precio de (cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 24 de octubre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—7.068-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso - subasta para las obras de acondicionamiento interior de uno de los edificios del Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento interior en uno de los edificios del Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón.

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 7.999.996.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de siete meses.

Pago: Con...a certificación que expedirá el señor Arquitecto director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depósito de Fondos Provinciales o en la Caja

General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; por separado, en dos sobres, uno d «Referencias» y otro d «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plica, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de acondicionamiento interior de uno de los edificios del Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De oferta económica

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento interior en uno de los edificios del Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 21 de octubre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—7.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para reposición de aceras en varias calles de la ciudad (1.ª fase).

Se convoca subasta pública para reposición de aceras en varias calles de la ciudad (1.ª fase).

a) Tipo de licitación: 5.856.478 pesetas.

b) Garantía provisional: 88.565 pesetas

c) Garantía definitiva: 177.130 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Ocho meses.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 23.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas*: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

i) *Motivo de proposición* (reintegrado con póliza de 5 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

«Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras de reposición de aceras en varias calles de la ciudad (1.ª fase), con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 88.565 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Gerona, 27 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental.—6.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas potables.

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para contratar las obras de am-

pliación y mejora de la estación depuradora de aguas potables, con arreglo al proyecto técnico y presupuesto confeccionados por el señor Ingeniero industrial don Juan Alberto Picurelli Carbonell.

El tipo de licitación es de siete millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos setenta y dos pesetas, a la baja.

La fianza provisional es de ciento noventa y siete mil trescientas cuarenta y siete pesetas, y la fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse, en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, por hacer uso de la excepcionalidad expresada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados, y en ambos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de obras de ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas potables».

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas con anterioridad, elementos de que dispone y demás circunstancias, con los documentos acreditativos de estos extremos; carné de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su calidad de empresario, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el li-

citador se limitará a concretar el importe económico por el que se compromete a ejecutar las obras.

La apertura de los pliegos de «Referencias» se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las plicas conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en el día y hora que se anunciará oportunamente, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones aprobado para este concurso-subasta queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días hábiles, en cumplimiento y a los efectos del artículo 24 de dicho Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para las obras de ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas potables, se comprometo, en nombre propio (o en el de la Entidad a la que representa), a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego, 23 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.078-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 926 de registro, correspondiente al 26 de febrero de 1970, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de don Antonio Rovés Gamón, en valores sin emplazamiento, por un nominal de 217.000 pesetas (referencia 1.989/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Administrador.—11.795-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 522.032 de entrada y 16.785 de registro, correspondiente al 27 de agosto de 1968, constituido por el Banco Ibérico, en garantía de «Cultural Radio Española S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 300.000 pesetas (referencia 1.994/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Administrador.—6.241-12.

Recaudaciones de Tributos del Estado

BALEARES

Zona 3.ª de Palma-Pueblos

Don Domingo Cruz Cozar, Recaudador de Tributos del Estado en la zona 3.ª de Palma-Pueblos, provincia de Baleares,

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruyo contra los deudores que al final se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de débitos a favor de la Hacienda Pública, señalados por los números, conceptos, presupuestos e importes que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe en la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

La transcrita providencia de apremio se notifica a los deudores que se relacio-

nan y contra la misma, y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se requiere a los deudores expresados para que hagan efectivo el importe de sus débitos, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para efectuarlo, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes relacionados para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos en su caso, en esta oficina recaudatoria de tributos del Estado, sitas en esta ciudad, en la calle Antillón, número 19, entresuelo, o designen domicilio en donde poder practicárselo, advirtiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días a contar des-